

A los Padres y Apoderados de 7° año Básico:

Esperando que usted y familia se encuentren bien, les comunicamos que ya está disponible la Nómina de Beneficiarios del Programa Yo Elijo Mi PC 2020, los estudiantes que han sido favorecidos con el equipo serán contactados a través de su Profesor Jefe.

Los beneficiarios del Programa YEMPC recibirán:

- Un computador portátil según las características asignadas por JUNAEB.
- Plan de internet por 11 meses mediante banda ancha móvil.
- Garantía del computador e internet por 11 meses.
- Software educativo.

La **entrega de los equipos** para los establecimientos educacionales de la **comuna de Pedro Aguirre Cerda** está **programada para el 15 de Junio** según lo **señalado por Junaeb** en su página web; el lugar y hora de la entrega serán informados al estudiante y su apoderado cuando recibamos la información, asimismo, se le indicará los documentos a presentar para el retiro del equipo computacional.

Felicitamos a nuestros estudiantes y a sus apoderados merecedores de este reconocimiento, su logro nos demuestra que con esfuerzo y perseverancia se pueden alcanzar grandes objetivos; les deseamos que sigan cosechando éxitos y continúen en este mismo camino.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS

Resulta importante señalar que el colegio no interfiere en la asignación de equipos y es Junaeb quien determina a los beneficiarios de acuerdo a los siguientes criterios:

- Haber cursado **cuarto y quinto año básico** con un **promedio mayor o igual a 5,95**.
- Pertenecer al **40% más vulnerable de la población**, según el registro social de hogares (**RSH**) a **septiembre de 2019**.
- Presentar **matrícula vigente de 7° básico en el año 2020**.

ESTUDIANTES NO BENEFICIARIOS

Si usted NO es contactado por su Profesor Jefe, puede revisar con el RUN del estudiante, en el siguiente link los motivos por los cuales no fue seleccionado:

http://beneficiario.yoelijomipc.cl/yempc_beneficiario/

¿Se puede apelar?

Sí, prontamente JUNAEB dará a conocer el canal donde debe enviar su apelación, este **proceso será hasta el 31 de julio del 2020**. Con los antecedentes presentados, Junaeb procederá a evaluar la situación y determinará si le corresponde ser parte de los beneficiarios de las Becas TIC. Toda la información proporcionada en su apelación será validada con los Ministerios correspondientes y posterior al plazo indicado no se aceptarán apelaciones.

Esperando que esta información sea de gran ayuda y que la misericordia de Dios inunde sus hogares en estos tiempos de crisis, se despiden fraternalmente,

Natalia Venegas Saavedra, Asistente Social & María Virginia Rojas Acuña, Rectora

Pedro Aguirre Cerda, Abril 29 de 2020

